

Padre / Estudiante Acuerdo de Uso del Dispositivo



POR FAVOR USE LETRA DE MOLDE PARA LLENAR LA FORMA

Información del estudiante

Apellido: _____ Primer Nombre: _____

ID#: _____ Correo Electrónico: _____ Teléfono #: _____

Padre/Tutor Legal

Apellido: _____ Primer Nombre: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono #: _____

En este acuerdo El "Distrito" significa, El Distrito Escolar No. Uno de Yuma (YESD1). El "estudiante" significa el estudiante que está asistiendo a las escuelas de YESD1; el "padre" significa el padre o tutor legal del estudiante inscrito en YESD1. La "propiedad" es el iPad propiedad de YESD1.

Condiciones:

- El estudiante cumplirá en todo momento con las reglas del Manual para Usar el iPad del Distrito Escolar No. Uno de Yuma y el Acuerdo de Uso del iPad del Padre/Estudiante. Cualquier incumplimiento podrá dar por terminado los derechos del estudiante sobre la posesión del iPad efectivo inmediatamente y el distrito puede recuperar la propiedad.

Título:

- El título legal de la propiedad lo tiene el Distrito y deberá permanecer en todo momento en el Distrito. El derecho de posesión y uso de esta propiedad por el estudiante es limitado y/o condicionado sobre la conformidad plena y completa con este Acuerdo.

Pérdida/daños:

- Si la propiedad es dañada, perdida, y/o es robada, el estudiante y el padre son responsables por el costo de la reparación o el valor de reposición en la fecha del siniestro. La pérdida o robo de la propiedad deben ser reportados inmediatamente al Distrito (personal de la escuela) en el siguiente día escolar después del incidente. Si el iPad es robado del estudiante fuera de las áreas de la escuela, un reporte policial debe ser presentado. Cualquiera de los defectos del fabricante también deben ser reportados inmediatamente, después que el problema haya sido identificado y no más tarde del siguiente día escolar. Los padres también pueden inscribirse en el **Plan de Protección del Dispositivo del Distrito** por \$40 para sufragar los costos de posibles daños.

Toma de posesión:

- Si el estudiante no cumple plenamente de una manera puntual con todos los términos de este Acuerdo, el distrito tendrá derecho a declarar al estudiante y al padre en omisión de responsabilidades y tomará posesión de la propiedad donde quiera que se encuentre.

Plazo de Acuerdo:

- El derecho del estudiante a utilizar y la posesión de la propiedad está a la discreción del Distrito y/o del padre/tutor.

Apropiación:

- El hecho de no devolver la propiedad a tiempo, y el uso continuo para propósitos no escolares sin el consentimiento del Distrito, pueden ser considerados como una apropiación ilegal de la propiedad del Distrito.

Padre / Estudiante Acuerdo de Uso del Dispositivo



Las siguientes reglas y regulaciones se refieren al uso y cuidado del iPad facilitado por el Distrito Escolar No. Uno de Yuma:

Es responsabilidad del estudiante de:

1. llevar el dispositivo de forma segura y cuidadosa
2. nunca dejar desatendido el dispositivo.
3. nunca prestar el iPad a otros individuos.
4. limpiar el dispositivo sólo con un paño suave, como los que se usan para limpiar lentes.
5. nunca rociar nada cerca o en el dispositivo (como productos de limpieza, spray para el cabello, o ambientadores.)
6. mantener los alimentos, bebidas y TODOS los líquidos lejos del dispositivo en todo momento con el fin de evitar daños al dispositivo.
7. utilizar el dispositivo solamente para propósitos educativos.
8. nunca desfigurar el dispositivo con ninguna escritura, marcadores, grabado y/o etiquetas.
9. nunca cambiar o eliminar cualquier etiqueta aplicada por el distrito.
10. entender que el dispositivo está sujeto a una inspección en cualquier momento sin previo aviso.
11. nunca instalar ningún software personal en el dispositivo.

Firma del alumno: _____

Fecha: _____

Firma de los padres: _____

Fecha: _____

Aviso para la Reparación y Seguro del Dispositivo

En el caso de que un dispositivo facilitado por el Distrito Escolar No. Uno de Yuma es dañado, perdido o es robado, el estudiante y los padres son responsables por el costo de reparación o reemplazo. El daño es inclusivo, pero no limitado a: derrames de líquidos, abuso físico, daño por calor, pantallas agrietadas, u otras formas de descuido.

En caso de pérdida o daño, el Distrito evaluará la situación y aplicará una de las siguientes designaciones:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Dano o pérdida: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se le cobrará una tarifa de reemplazo/reparación ○ Pantalla/Otro Daño Moderado - \$100.00 iP/\$160.00 Cb ○ Estuche del iPad - \$55.00 ○ Cable para la electricidad - \$20.00 iP/\$30.00 Cb ○ iPad protectores de energía del adaptador - \$20.00 ○ Chromebook teclado - \$55.00 ○ Costo de reemplazo del dispositivo - \$400.00 | <ul style="list-style-type: none"> ● Defecto del Fabricante: <ul style="list-style-type: none"> - Cubiertos por la garantía - No se cobrará ninguna tarifa por la reparación ● La pérdida de la funcionalidad: <ul style="list-style-type: none"> - El Distrito intentará reparar el dispositivo - Si tiene éxito, no se cobrará ninguna tarifa de reparación |
|---|---|

Aviso de Seguros para Propietarios de Casas

El dispositivo es propiedad exclusiva del Distrito Escolar No. Uno de Yuma, y como tal, es poco probable que el seguro del dueño de una casa cubrirá cualquier daño accidental o reclamaciones de propiedad perdida o robada. Consulte con la compañía de seguros para propietario de vivienda antes de hacer alguna suposición de cobertura.